

# Label 2020

'LA NUEVA ETIQUETA FACILITA EL SUMINISTRO Y LA DEMANDA DE PRODUCTOS EFICIENTES'

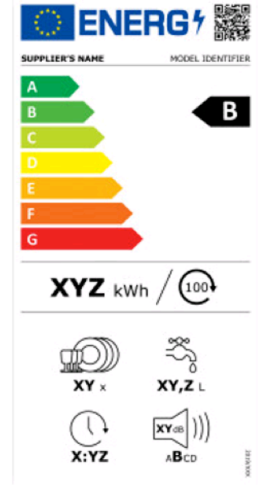
## Introducción al proyecto

La etiqueta energética de la UE ha sido un motor clave para la innovación y el desarrollo del mercado de productos energéticamente eficientes durante más de 20 años. El etiquetado energético ha estimulado tanto la innovación de los fabricantes como la demanda de productos de eficiencia energética por parte de los consumidores y compradores profesionales.

El concepto de la etiqueta actual que incorpora clases de eficiencia A+++ a D se ha vuelto engorroso y poco transparente, lo cual ha conducido a que haya perdido su efectividad original. Por esta razón, la UE ha decidido reinventar el concepto original de las clases A-G, lo que se realizará re-escalando las clases de la etiqueta energética según la tecnología y el desarrollo del mercado del futuro.

El proyecto Label 2020 se ha creado para apoyar la transición de los mercados hacia las nuevas etiquetas energéticas y para garantizar que el proceso sea lo más sencillo posible.

La Agencia Austriaca de Energía coordina este proyecto presente en 16 de los estados miembros de la UE desde junio 2019 a enero 2023.



## Los objetivos del Proyecto Label 2020 son prestar apoyo a:

- ▶ **consumidores y compradores profesionales** por medio de campañas de información efectiva, servicios y herramientas técnicas.
- ▶ **distribuidores** para la implementación correcta, eficiente y efectiva de la nueva etiqueta en los puntos de venta físicos y online.
- ▶ **fabricantes** en el suministro de información de los productos y el etiquetado correcto.
- ▶ **Legisladores, agentes multiplicadores y otros interlocutores** en el uso y la promoción de la nueva etiqueta dentro de programas nacionales, iniciativas y las estrategias.

Los siguientes ejemplos de actividades de difusión están planificados para la implementación dentro del proyecto Label 2020:

GRUPO OBJETIVO, ACTORES CLAVES Y MULTIPLICADORES	HERRAMIENTAS Y SERVICIOS PREVISTOS
<b>CONSUMIDORES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Consumidores finales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Herramientas informativas para móviles y web</li><li>▶ Campañas informativas</li></ul>
<b>COMPRADORES PROFESIONALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Facilitadores públicos</li><li>▶ Agencias de compra pública</li><li>▶ Agencias de viviendas</li><li>▶ Compradores profesionales de empresas privadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Herramientas informativas para móviles y web</li><li>▶ Campañas informativas</li><li>▶ Herramientas de cálculo</li><li>▶ Criterios de adquisición (documentación orientativa sobre cómo debe ser usada la etiqueta y las normas de eco-diseño para la especificación de los criterios de adquisición)</li></ul>
<b>COMERCIANTES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Tiendas de electrónica</li><li>▶ Centros de bricolaje/ Tiendas de muebles</li><li>▶ Supermercados</li><li>▶ Tiendas online</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Herramientas informativas para el punto de venta (teletienda, herramientas impresas, etc.)</li><li>▶ Unidades informativas y herramientas para tiendas online</li><li>▶ Unidades de formación para vendedores</li><li>▶ Herramientas de educación a distancia</li></ul>
<b>PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Asociaciones de fabricantes a nivel nacional</li><li>▶ Asociaciones de fabricantes a nivel europeo</li><li>▶ Fabricantes, proveedores, importadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Apartado de información en la página web</li><li>▶ Servicio informativo</li><li>▶ Servicio de respuesta a los incumplimientos de la nueva regulación de la etiqueta</li></ul>
<b>LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Municipios</li><li>▶ Órganos administrativos regionales o locales</li><li>▶ Entidades responsables de incentivos y adquisición</li><li>▶ autoridades de vigilancia del mercado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Directrices para adquisición pública</li><li>▶ Directrices y apoyo a programas de incentivos y organizaciones de consumidores</li><li>▶ Experiencias del periodo de ejecución de la etiqueta para las autoridades de vigilancia del mercado</li></ul>
<b>PARTIDARIOS Y MULTIPLICADORES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Organizaciones de consumidores</li><li>▶ Consultores energéticos</li><li>▶ Agencias de energía</li><li>▶ Organizaciones medioambientales</li><li>▶ Servicios etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Apartado de información en la página web</li><li>▶ Información impresa</li></ul>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Medios para el consumidor: web, redes sociales, impresos, TV, radio, etc.</li><li>▶ Medios especializados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Contenido para campañas informativas en los medios (artículos, contenido para redes sociales y anuncios de televisión)</li></ul>
<b>ACTORES CLAVES A NIVEL DE LA UE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Label legislation development</li><li>▶ Market surveillance for labelling</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Experiences and policy recommendations from the implementation process both for legislation development and market surveillance</li></ul>

**¡Te invitamos a contactarnos para beneficiarte y participar en la preparación de campañas de comunicación de la etiqueta!**

Más información sobre el proyecto:  
<https://www.label2020.es/>



# Nuevas etiquetas energéticas

La UE ha adoptado un nuevo formato y nueva identidad visual para las nuevas etiquetas energéticas de 6 grupos de productos:

- ▶ **Lavavajillas**
- ▶ **Lavadoras y lavadoras-secadoras**
- ▶ **Frigoríficos, incluidos los frigoríficos de almacenaje de vino**
- ▶ **Lámparas**
- ▶ **Aparatos electrónicos, incluidos monitores, televisores y pantallas de señalización digital**
- ▶ **Aparatos de refrigeración con función de venta directa (también conocidos como “frigoríficos comerciales”, una nueva categoría de producto).**

Desde el uno de marzo del 2021 las nuevas etiquetas se harán visibles en tiendas físicas y *online*...

## ¿Cuáles son las nuevas características de estas etiquetas energéticas?

- ▶ Se vuelve a la escala de la A (los más eficientes) a la G (los menos eficientes), realizando un re-escalado de las etiquetas actuales, por ejemplo, se eliminarán las clases A+ a A+++.
- ▶ Una base de datos digital de los nuevos productos eficientes, para que todos los nuevos productos del mercado UE estén registrados en una base de datos online. Esto permitirá más transparencia y facilitará la vigilancia del mercado a las autoridades nacionales.
- ▶ Un nuevo elemento en las etiquetas es el código QR con el que los consumidores podrán obtener información oficial adicional escaneando el código con un smartphone común. Los fabricantes ya están introduciendo la información en la base de datos de EPREL UE.
- ▶ Dependiendo del producto, la etiqueta energética no solo mostrará el consumo de electricidad sino otra información, tanto energética y como no energética, con nuevos pictogramas intuitivos para comparar los productos y facilitar la elección informada del comprador: información del uso de agua por ciclo de lavado, capacidad de almacenaje, ruido emitido, etc.

Hay que tener en cuenta que las etiquetas energéticas de algunas categorías de productos permanecerán en el mismo formato que el que está disponible en estos momentos- su transición al nuevo etiquetado se desarrollará posteriormente. Esta circunstancia afecta a secadoras de ropa, aires acondicionados, calefactores y calderas, etc.

Las estimaciones internas de la Comisión cuantifican el ahorro total energético anual gracias al nuevo etiquetado energético para el año 2030 en 38 TWh/año, el equivalente al consumo eléctrico anual de Hungría.

## Más información sobre las nuevas etiquetas energéticas:

<https://www.label2020.es/>



Co-funded by the Horizon 2020 programme of the European Union

Junio 2019

The Label 2020 project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement Number 847062. The sole responsibility for the content of this document lies with the authors. It does not necessarily reflect the opinion of the European Union. Neither the EASME nor the European Commission are responsible for any use that may be made of the information contained therein.

